



Cavallo, Marcela
Ledesma, Alicia
Mac Clay, Pablo
Daffunchio, Adriana

Instituto de Investigaciones y Asistencia Tecnológica en Administración, Escuela de Administración

EL ESTADO Y SU ROL EN LA RSE. UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS QUE FORTALECEN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA EMPRESA

Introducción

El rol de la empresa en la sociedad ha sido objeto de prolíficas producciones bibliográficas y abordajes empíricos que han hecho foco desde miradas descriptivas y normativas en las responsabilidades sociales y ambientales que le competen como agente social.

En este camino numerosos desarrollos teóricos han proclamado a la empresa como agente de cambio, como ciudadano corporativo o como partícipe necesario, por mencionar solo algunos de los roles asignados.

Por otra parte, ya no escapa a la mirada académica y de la gestión pública el significativo protagonismo que ha tomado la concepción de RSE en los últimos años construida por diversos autores a partir de múltiples enfoques, desde los que la asumen como mero instrumento de gestión hasta los que la significan como un ingrediente indispensable de una administración considerada ética.

En estudios anteriores de este equipo de investigación (Cavallo, *et al* 2012a) se concluyó que es preciso un cambio profundo en las formas de pensar que han sido base de los modelos de gestión actuales, incorporando la idea de que la responsabilidad con el entorno antecede a la actividad empresarial, pues las empresas están formadas por seres humanos que aceptan el compromiso de vivir en comunidad. De esta manera, las formas de pensar el desarrollo económico, el rol de la empresa en la sociedad y la incorporación de los valores éticos en la gestión cotidiana empresarial, son el sustento que permite construir el accionar responsable de las organizaciones.

Sin embargo, en este camino, frecuentemente se ha soslayado el rol del Estado como copartícipe del desarrollo de la RSE, asignándole un rol secundario, cuando no inexistente. Gestado a partir de esta inquietud, este trabajo se ha estructurado en torno a cuatro ejes.



En principio se abordan los fundamentos esgrimidos por autores relevantes respecto del rol del Estado en la gestión responsable de la empresa, continuando con el análisis de su posicionamiento en los diferentes enfoques teóricos sobre la RSE. A su vez y de forma de alcanzar los objetivos previstos, se presenta un acercamiento a la reflexión sobre la importancia de las políticas de desarrollo local para culminar con una descripción de experiencias concretas en algunas regiones del planeta. Sobre el final, se abre la discusión sobre el rol del Estado ante la necesaria articulación de la empresa con la sociedad, lo que posibilita la construcción de algunas reflexiones a modo de cierre.

Objetivos

Este estudio se enmarca en la primera etapa de la investigación sobre la problemática que enfrenta la empresa cuando pretende incorporar en su gestión las responsabilidades que le caben en relación a la sociedad. En un recorrido inicial se arribó a reflexiones en torno a la necesidad de cambios en el paradigma de la empresa tradicional, en la peligrosa asimilación de desarrollo económico con crecimiento y en la gestión amparada en una racionalidad puramente económica (Cavallo, *et al* 2012a). En otro trabajo de este equipo (Cavallo, *et al* 2012b) se consideró clave para cerrar las brechas discursivas y de implementación entre decires y prácticas de RSE, el pensar en una empresa humana y en una gestión basada en valores en el marco de un capitalismo que ha llegado para quedarse. Estos hallazgos constituyen los insumos para esta etapa que procura conocer el tratamiento propuesto por algunos autores al rol del Estado en la necesaria articulación de la empresa con la sociedad en el siglo XXI. Además resulta de sumo interés para este equipo reflexionar en torno a experiencias concretas de intervención del Estado y los Gobiernos en el afianzamiento de la mencionada interacción.

Abordaje metodológico

Este estudio supone una primera aproximación a la problemática del rol del Estado en el fortalecimiento de la RSE, por lo que el trabajo es de carácter exploratorio. Se propone al mismo tiempo ser descriptivo, ya que intenta compilar hallazgos de estudios teóricos e investigaciones aplicadas, así como recopilar algunas experiencias de la gestión pública en algunas regiones del planeta.

El abordaje metodológico ha consistido en principio, en un arqueo bibliográfico de materiales referidos a la problemática, para luego poder compararlo, construir una síntesis



integradora y finalmente abrir a la discusión sobre estos resultados.

Algunos fundamentos que explican la necesaria articulación Estado- Empresa

Desde diversos ámbitos académicos se ha instalado desde hace algunos años el debate acerca de cómo llevar a cabo el desarrollo de la RSE y que papel le compete al Estado en el fomento de estas capacidades empresariales. Con frecuencia los discursos se han centrado en el dilema acerca de legislar o no sobre el tema, como el modo preponderante de intervención de los gobiernos en el accionar socialmente responsable de las empresas.

Entre los vastos aportes sobre el tema, se destaca la línea de pensamiento de Lozano (2005), quién sostiene que deben darse otras formas posibles de articulación que debieran poner el acento en las especificidades institucionales de cada uno de los actores. En un rápido recorrido empírico por las formas de acercamiento de los gobiernos al fomento de la RSE, el autor corre el velo a cuatro formas posibles de articulación, no siempre ideales (Lozano, 2009).

- Reactiva: ubica a la RSE cómo nuevo tema de la agenda pública, como mera adición a las políticas públicas ya existentes, para atender a la demanda de nuevos temas sociales y ambientales emergentes en los últimos años.
- Competitiva: el Estado toma el tema cómo un modo de competir con otras organizaciones, confundiendo RSE con filantropía y con la principal intención de obtener recursos provenientes de empresas.
- Lenitiva: el fomento de la RSE es un componente más destinado a paliar los efectos de la crisis, focalizada en sectores afectados, que conlleva la mayoría de las veces una subordinación de la empresa al Estado.
- Proactiva: cómo clave de gobernanza, en la que los planteos se extienden más allá de lo coyuntural y se intenta "definir y resolver conjuntamente los retos que enfrentan las sociedades complejas" (Lozano, 2009), requiriendo un nuevo tipo de liderazgo político y empresarial.

Más allá de la descripción empírica propuesta por el autor, Lozano propone un vínculo de lo público con lo privado en materia de RSE que no se resuma únicamente al impulso desde la legislación. A partir de esta aseveración el autor enfatiza que "(...) la legislación no es más que un elemento posible, entre otros, y, en muchas situaciones, ni siquiera el más útil ni el más importante. Lo que hace falta es enmarcarla en una perspectiva política" (2005: 53).



Por lo tanto se requiere la incorporación de la RSE en la agenda pública contemplando otras formas de articulación efectiva en pos de una visión compartida sobre la sociedad que queremos y sobre el rol de la empresa en ese cometido. Se sostiene entonces que:

“la incorporación de la RSE en la agenda pública (económica, política y social) permite recordar que, sin una visión compartida, no son posibles ni las empresas ni los países: visión compartida de la empresa y visión compartida del país, cada una en su propio registro diferenciado, porque el debate sobre la RSE es siempre sobre la sociedad que queremos construir y sobre como contribuyen las empresas a esa construcción” (Lozano, 2005:22)

Por su parte en el informe de Fox *et al* (2002) en Lozano *et al* (2005) publicado por el Banco Mundial, se propone una matriz con iniciativas posibles según los roles adoptados por el gobierno en referencia a los principales temas de la agenda de la RSE. Estableciendo distintos gradientes en torno de este rol, los autores sistematizan los aportes en la siguiente tabla:

Obligar	Legislación de obligación y control	Regulación e inspección	Sanciones e incentivos legales y fiscales
Facilitar	Legislación facilitadora de actuaciones Apoyo financiero	Creación de incentivos Aumento de la concientización	Capacitación Estimulación de mercados
Colaborar	Combinación de recursos	Implicación de stakeholders	Diálogo
Promocionar	Apoyo político		Difusión y reconocimiento

Fuente: Banco Mundial, 2002 en Lozano *et al*(2005: 45)

Por otra parte, Carlos March (2009), propone que Estado y empresa forman parte de un esquema tripartito que termina de completar, el grupo de las llamadas “organizaciones de la sociedad civil” o “tercer sector”. Dicho esquema, que opera en entornos locales determinados, ha estado históricamente signado por situaciones de prejuicio de cada uno de los sectores hacia los otros dos. En este sentido, cada uno de estos actores ha estado



ensimismado en la lógica y las premisas que le son propias, sin animarse a conocerse e interactuar con los otros dos. Las lógicas empresarias, las lógicas estatales y las lógicas sociales son operadas, por lo general, de manera rígida, lineal y autorreferencial por los actores que les dan sentido, es decir los empresarios, los políticos y los referentes sociales, respectivamente. Plantea March:

“Los líderes empresarios tienden a ver prejuizar a los políticos como sujetos inofensivos mientras que sólo ostenten poder, y peligrosos si lo llegaran a detentar, o como aliados de la corrupción en negociados; y a los líderes sociales como idealistas pueriles. Por su parte, los líderes políticos verán a los empresarios como el enemigo de la distribución, como un socio para complementar el poder formal con el poder económico, o como un cómplice para involucrarlo en algún hecho de corrupción; y a los dirigentes sociales, los verán como unos cobardes que no quieren disputar el poder. Finalmente, los líderes sociales ven a los empresarios como seres cínicos e inescrupulosos y a los políticos como personas corruptas e ineptas” (March, 2009:89)

March propone que es crucial poder encontrar agendas colectivas, que cohesionen a estos sectores y fortalezcan vías de trabajo común, ya que ninguna de las tres partes concentra suficiente poder como para monopolizar los paradigmas que marquen las pautas de comportamiento de toda una sociedad. Es así como se hace necesario que cada uno de los actores salga de su propio paradigma en busca de paradigmas comunes a los tres, de forma de construir lo que March llama “agendas colectivas”:

Es necesario que cada uno de estos sectores, hoy encapsulados, se anime a “cruzar la brecha”, interactuando y promoviendo iniciativas conjuntas con el resto de los sectores. Es necesario identificar actores que estén dispuestos a salir de la comodidad de su propio sector e interactuar con referentes de los diversos sectores.

Es en este sentido que el autor propone formas de interacción entre el estado y las empresas. Para este tipo de acciones, las distintas formas que asume la Responsabilidad Social Empresaria no deberían ser consideradas un punto de llegada, sino más bien un punto de partida, en tanto son un apoyo para la construcción de paradigmas comunes:

“El Estado monopolizó el capital público y le quitó legitimidad al resto de los actores para crearlo y gestionarlo. La empresa separó del capital social el capital económico y financiero y se dedicó a maximizar ganancias minimizando inversión social. (...) Es imperioso devolverle al capital social su lógica de poder integral: el capital social está compuesto por lo simbólico, lo público, los económico y lo financiero. Cada uno de estos cuatro activos por separado no puede adquirir la forma de capital y mucho menos constituirse en capital social” (March, 2009: 95)

En sintonía con esta línea de pensamiento Paladino (2007) refuerza la idea de la imprescindible coordinación “Estado- Empresa-Sociedad”, argumentando que, a pesar de la utopía manifiesta en este sentido por algunos actores sociales, “(...) buena parte del proyecto de largo plazo de una sociedad depende de la capacidad de coordinación público-privada para tener proyectos y políticas de largo plazo para la sociedad. Es así que no se puede dejar de reconocer la necesaria relación de la empresa con el gobierno (...)



(Paladino, 2007:49)

Acerca del posicionamiento del Estado en las Teorías de la RSE

En un notorio trabajo, Garriga y Melé (2005) en Flores *et al* (2008) han realizado un recorrido por los diversos enfoques que abordan la problemática de la RSE, agrupándolos en categorías teóricas construidas en función de los propósitos comunes perseguidos al concebir la gestión empresaria respecto de la responsabilidad de las mismas ante la sociedad. No obstante la orientación de esa clasificación, es posible advertir distintos posicionamientos del Estado en cada una de ellas.

Es así como, aunque con algunas variantes, el grupo de enfoques incluidos en las llamadas Teorías Instrumentales, limitan el rol de la empresa en la sociedad y la resumen a la única responsabilidad de maximización del beneficio, soslayando otro tipo de responsabilidades más allá de las puramente económicas. Si bien en algunos de los enfoques avanzan en considerar a la RSE como una ventaja competitiva (Porter, 2009) todos los puntos de vista ubican a la RSE como un medio para el logro de la maximización del valor para el accionista. Es claro reparar que las teorías instrumentales, ancladas en un paradigma neoliberal y en las que subyace una concepción individualista de la empresa, dan nula cabida al accionar del Estado en el fomento del accionar socialmente responsable de la empresa.

En las llamadas Teorías Políticas hay coincidencia en explicar a la empresa desde el punto de vista de sus relaciones de poder con la sociedad, incorporando, con distintos matices, la interacción con el Estado (Enfoque del Constitucionalismo Corporativo) , y en el enfoque de la Ciudadanía Corporativa el rol de la empresa aparece como subsidiario a la ausencia del accionar estatal.

En el colectivo de Teorías Integradoras, caracterizadas por considerar a la empresa como referente de las demandas sociales, se destaca el enfoque de la responsabilidad pública que enfatiza el rol responsable de la empresa con la sociedad, en las que el Estado cobra mayor presencia, pues se enfatiza en el fomento de políticas públicas y en las alianzas Estado- Empresa.

Los enfoques categorizados como parte de las Teorías Éticas, tienen como común denominador las obligaciones fiduciarias con los grupos de interés (Freeman, 1984) entre los que se incluyen los Gobiernos como stakeholders públicos, capaces de proveer "infraestructura y mercados, cuyas leyes y regulaciones deben ser obedecidas" (Paladino,



2007:45).

Las políticas del desarrollo local como punto de partida para la RSE

Poder construir proyectos comunes en espacios locales entre Estado, sociedad civil y empresa es clave para evitar iniciativas aisladas o de corto plazo, que no se sostienen en el tiempo y que pueden atacar problemáticas que no necesariamente son las primordiales en la comunidad.

En este sentido, actores fundamentales para el trabajo conjunto y el logro de iniciativas de intervención local que resulten efectivas son las pequeñas y medianas empresas. El rol que estas tienen para la consecución de políticas de desarrollo local es clave, en tanto están insertas notoriamente en la comunidad, generando vínculos con el medio y con los diferentes actores sociales.

De acuerdo con March (2009), entre los atributos que tienen las PYME para convertirse en grandes protagonistas de la responsabilidad social en acción pueden mencionarse:

- El líder empresario tiene contacto con sus recursos humanos y con la cadena de valor;
- La dimensión de la empresa está en sintonía con el tamaño de la comunidad en la que opera;
- La toma de decisiones es inmediata;
- La fortaleza de la empresa depende del contexto, ya que la influencia de la PYME sobre el contexto mismo es limitada;
- La acumulación de riqueza se derrama en la sociedad, en vistas a que la pequeña y mediana impresa está claramente inserta en su comunidad.

De acuerdo con este autor, es fundamental la toma de conciencia del empresario PYME de que el impacto social que puede alcanzar una empresa no guarda relación con su tamaño en el mercado. Es más, existen numerosos ejemplos que confirman que el tamaño de la transformación social logrado por una pequeña empresa puede llegar a ser inversamente proporcional a su capacidad económica o financiera. Para eso, la operación en entornos de cadenas de valores fuertes y cohesionadas tiene una importancia notable:

“La cadena de valor que integra una empresa para producir riqueza es, al mismo tiempo, la red social que la distribuye. La calidad del producto que se genera se gesta en la calidad de vínculos



que logra la cadena de valor (...) La calidad del vínculo exige una retroalimentación: una cadena de valor sustentable en lo productivo es la que garantiza equidad en lo social, y al mismo tiempo, estimular el valor social es lo que optimiza el valor agregado en lo productivo". (March, 2009: 220)

De acuerdo con lo planteado por Albuquerque (2001), pensar en políticas de desarrollo local que se planteen "desde abajo", resulta necesario para superar la tradición de las políticas de desarrollo productivo impuestas desde los niveles más elevados de gobierno, que no consideran el entorno ni los actores que en él operan, y tiene como única dimensión el aspecto económico-productivo. Plantea que:

"Se requiere una "redefinición de las funciones del Sector Público según las administraciones más cercanas a los actores territoriales, tiene importantes consecuencias sobre los modos de gestión pública y sobre el suministro de servicios y sistemas de evaluación. Refleja, en definitiva, el tránsito de un modelo de funcionamiento burocrático a un nuevo modelo de gestión horizontal mediante el fortalecimiento de las Administraciones Públicas territoriales, de acuerdo a criterios de eficiencia o rentabilidad social y empresarial, y no sólo por criterios de autoridad (...) El desafío consiste en proceder a la adaptación de las instituciones susceptibles de asumir estas responsabilidades y alentar la construcción de entornos innovadores territoriales sobre la base de la concertación de actores públicos y privados" (Albuquerque 2001:13)

Se requiere un trabajo conjunto entre el Estado y el sector empresarial, con una lógica territorial muy marcada, y apuntando a iniciativas que operen de manera concreta sobre el entorno local, en la cual las políticas de responsabilidad social empresarial asumen un rol que, pensadas de este modo, naturalmente van cobrando una importancia creciente. Cuando el estado opera buscando el desarrollo a través de la interacción con los agentes locales, y compromete a la empresa con los desafíos y las problemáticas del medio, los modos de actuación empresarial necesariamente se conjugan con un obrar responsable. Dice Albuquerque:

"para conseguir el desarrollo local la cuestión no reside, únicamente, en lograr grandes proyectos industriales, sino que se trata de impulsar también aquellas iniciativas que utilizan el potencial de desarrollo endógeno y promueven el ajuste progresivo del sistema económico local, cualquiera que sea la dimensión de las inversiones" (Albuquerque 2001:13)

Romeo Cotorruelo Menta (2001), en línea con Albuquerque, propone que el desarrollo local debe necesariamente concebirse desde la mirada de múltiples objetivos. Estos objetivos son: "Eficiencia en la asignación de recursos, para la Competitividad territorial; Equidad en la distribución de la riqueza y el empleo, para la Cohesión social; Equilibrio del Entorno Medioambiental, para la Conservación del sistema productivo-territorial "(Cotorruelo Menta 2001:2)

La tarea del Estado es congeniar tales objetivos, de modo de lograr una armonía entre los factores sociales, económicos y ambientales. Rescatando lo analizado por Carlos March, este proceso no está exento de fricciones, en tanto cada uno de los actores tiene una lógica



de funcionamiento propio, que cuesta quebrar en un primer momento. De acuerdo a Cotorruelo Menta:

"la búsqueda sistemática del equilibrio dinámico de estos objetivos múltiples puede generar situaciones de conflicto entre las decisiones puramente empresariales, fuertemente influenciadas por el objetivo de la eficiencia, y las decisiones públicas, normalmente más preocupadas por la equidad social y territorial y/o por la preservación del entorno medioambiental" (Cotorruelo Menta 2001:8)

La búsqueda de agendas de actuación común entre los estados subnacionales y las empresas, que tengan base territorial, pueden dar lugar a líneas de actuación en aspectos vinculados a la Responsabilidad Social Empresaria que operen como medio a un desarrollo local concebido desde una lógica sustentable, contribuyendo al logro del desarrollo humano de quienes residen en el espacio local.

La realidad Latinoamericana y Europea

No cabe duda que el grado de desarrollo de la Responsabilidad Social Empresaria en el mundo es dispar. Países europeos con sociedades con un alto grado de desarrollo, han logrado un compromiso y una cultura empresarial muy diferente a la que se observa en América Latina, por lo que la integración y relación empresa-sociedad-estado son necesariamente distintas.

Europa, a partir de convivir años con un estado de bienestar comienza a pensar su futuro y es así como en marzo del año 2000 en la "Declaración Final del Consejo Europeo de Lisboa, se fija como objetivo estratégico de la región, *"Convertir a la Unión Europea en 2010 en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejor ocupación y con mayor cohesión social"*. En palabras de Lozano et al,

"La clave de la cuestión reside en una voluntad de compaginar competitividad, crecimiento económico, sostenibilidad y cohesión social. Si estas palabras se toman como algo más que un mero ejercicio de retórica, se podrá entender mejor cuál es el marco de la RSE, pues desde esta perspectiva no se reduce a una respuesta reactiva a las nuevas demandas y presiones sociales que reciben las empresas (.....) sino que se muestra como una respuesta desde la empresa y en clave empresarial a unos retos colectivos que son, al mismo tiempo, económicos y sociales" (Lozano et al, 2005:16)

Por otro lado, Latinoamérica convive desde hace siglos con problemas de desigualdades, exclusión, sufrimiento social y pobreza muy diferentes a los europeos por lo que el marco institucional de la RSE es totalmente diferente.



Si bien ambas realidades son totalmente diferentes, el mundo interdependiente y globalizado actual demanda redefinir la actuación de las empresas, de los actores políticos y sociales de modo de poder analizar cuáles son los retos más importantes a los que se enfrentan estas sociedades de modo de poder llegar así a una construcción de valor compartido y la tan anhelada cohesión social.

Tal como se mencionara en párrafos anteriores, pareciera que el debate se centra en la tensión entre la obligatoriedad y la voluntariedad de la RSE, pero en realidad en lo que se debiera ahondar es en qué política pública se necesita para desarrollar la RSE (Lozano, et al, 2005) y sólo así entonces se comprende que lo que está en juego es no sólo el modelo de empresa que se quiere y/o necesita, sino principalmente el modelo de país que sus ciudadanos reclaman y en el cual la economía y la sociedad convivan armoniosamente. Sin tener estas cuestiones resueltas –o por lo menos en agenda- la RSE se reduce a una moda o un juego de intereses, persuasión y en el mejor de los casos, de convicciones.

La experiencia europea se refleja en una variedad de investigaciones en las que se releva el rol del gobierno en lo que al desarrollo de la RSE se refiere y entre los cuales se encuentra la realizada bajo la dirección de Josep Lozano por miembros del Instituto Persona, Empresa y Sociedad (IPES) y del Instituto de Dirección y Gestión Pública (IDGP) durante el año 2004. Parte de las conclusiones a las que arribó el equipo investigador se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de modelo de políticas públicas que cada país adoptó en lo que a la RSE se refiere

	CARACTERÍSTICAS	PAÍSES
Partenariado	Partenariado y creación de un área de confort compartida	Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Suecia
Empresa en la comunidad	Implicación de la empresa en la comunidad, cohesión social y voluntariado. Transversalidad	Irlanda, Reino Unido
Sostenibilidad y ciudadanía	Ciudadanía: versión actualizada del acuerdo social existente e importancia de una estrategia de desarrollo sostenible Regulador	Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo Francia



Ágora	Debate público abierto en el proceso de desarrollo de las políticas de RSE <i>multistakeholder</i>	España, Grecia, Italia, Portugal
-------	--	----------------------------------

Fuente: Albareda, Ysa y Lozano (Lozano et al, 2005: 273)

El informe trabaja sobre los elementos que definen la estrategia gubernamental en RSE y la manera en que se concreta en el discurso, la estructura institucional, las responsabilidades gubernamentales y las interrelaciones entre actores. De esta manera se determinan cuatro modelos en función de la política estatal de RSE (visión, misión y objetivos); la denominación de la política en el país, el origen del discurso político y la evolución cronológica de la política; los departamentos gubernamentales que han ido asumiendo responsabilidades en la política de RSE, el apoyo institucional y la relación con los acuerdos institucionales existentes sobre esta materia; la regulación sobre RSE en sus diversas formas; la estructura organizativa para la política de RSE y otros elementos tales como el entorno en lo que al contexto socioeconómico, político y cultural y tradición administrativa se refiere. (Lozano et al, 2005:272).

En cuanto a la experiencia latinoamericana se puede decir que es diferente y hasta donde se ha podido explorar no se han encontrado investigaciones que aborden esta temática. A su vez estos gobiernos –a diferencia de los europeos- hace poco tiempo que han comenzado a pensar en términos de RSE más por una cuestión coyuntural de necesidad imperiosa que por planificación estratégica.

“América Latina es la región más desigual de todo el planeta. Mientras que en Noruega la distancia entre el 10% más rico y el 10% más pobre es de 6 a 1, y en Japón de 4 a 1, en América Latina esta relación no baja de 30 veces en la mayor parte de los países” (Kliksberg, 2011:265)

Esta realidad marca una gran diferencia en la cultura social y empresarial de la región en relación a Europa. Es así que a raíz de la crisis del año 2009 se reúnen los ministros sociales de los países latinoamericanos en el III Foro de Pensamiento Social Estratégico (New York, febrero de 2010) y entre las directrices centrales de la generación de nuevas políticas sociales que se adoptan, se pueden señalar algunas que pueden servir como base para comenzar a transitar el largo camino de las políticas públicas basadas en los elementos y principios de la RSE. A título de ejemplo se pueden mencionar:

- (...)



- Aumentan las instancias de participación de la comunicación en la gestión, monitoreo y evaluación de las políticas y programas
- Las políticas incluyen con frecuencia acuerdos de colaboración público-privada. Se organizan incluyendo alianzas estratégicas con empresas socialmente responsables
- (...)
- Un objetivo fundamental es coordinar estrechamente las políticas sociales con las políticas económicas
- (...)
- Las políticas sociales están avanzando hacia una "cultura de transparencia" colocando la información relativa a ellas incluida la presupuestaria, al alcance de toda la sociedad...(Muñoz en Kliksberg, 2011: 15)

Tal como se explicitara anteriormente, no se encontró bibliografía que refiera a estudios comparativos sobre políticas públicas de desarrollo de la RSE en América Latina. No obstante, del Foro de Pensamiento Social Estratégico (New York, 2010) se pueden extraer algunos ejemplos que los gobiernos están llevando a cabo. Entre ellos se puede citar a la ministra de Ecuador, Jeanette Sánchez, quien planteó que su país está en la búsqueda de una mayor democracia económica a través de una política pública integral económica y social e integradora de acciones, voluntades, recursos públicos y privados dado que

"la inclusión económica no significa incluir a las personas a cualquier proceso económico y de cualquier modo, tampoco se reduce al buen gesto de las empresas que reconocen su responsabilidad social buscando negocios más inclusivos, que aunque no sea malo, es absolutamente insuficiente" (Kliksberg, 2011:85)

En Nicaragua comentó Meylin Calero, su representante que se desarrolló como estrategia central para proteger y maximizar el impacto de los programas sociales la organización comunitaria, la participación, la solidaridad y la responsabilidad compartida de todos los sectores para con el bienestar y el desarrollo de los más vulnerables. Según sus palabras, esta estrategia

"implica una profunda transformación, en lo que a políticas sociales se refiere, basada en el fomento de la ética y una nueva escala de valores en contraposición al individualismo, al egoísmo, al lucro y al consumismo antiético que se ha instaurado en nuestra sociedad como producto del sistema neoliberal" (Kliksberg, 2011: 160)

El ministro de Uruguay (Kliksberg, 2011) por su parte, resaltó que la política social es parte integral de la política económica, que no se puede trabajar separadamente dado que es la condición necesaria para el desarrollo del país en donde la responsabilidad fiscal es un elemento central.

Como se puede ver de los conceptos vertidos en el Foro, en América Latina, las políticas públicas de desarrollo de la RSE están en ciernes. A diferencia de Europa, los gobiernos



tratan de resolver problemas coyunturales con la ayuda del sector privado, y están comenzando a dar los primeros pasos para poner a la RSE en la agenda pública de la gestión de sus gobiernos.

A modo de discusión final

La redefinición de la Responsabilidad Social Empresaria como integrada al núcleo de gestión, promoviendo un accionar ético desde la misma actividad empresaria, y entendiendo a la empresa como un ciudadano corporativo con derechos y obligaciones, lleva a incorporar nuevos actores al análisis de la RSE. Lo que tradicionalmente se enfocó como una práctica privada para “devolver” a la comunidad parte de lo obtenido de ella, hoy requiere abordarse poniendo a la empresa en un lugar de ciudadanía, colaborando con la comunidad, interactuando con los agentes del entorno, que incluye a la sociedad civil y el Estado. Bajo este enfoque, la empresa promueve el bienestar del entorno local en el que actúa desde su misma actividad, y no como una mera remediación de prácticas lesivas hacia el medio.

En este sentido, la RSE se debe incorporar como una herramienta más dentro del marco de análisis del desarrollo local, y la empresa debe entenderse como un agente impulsor del entorno local, para lo que debe necesariamente trabajar de manera mancomunada con el Estado. Esto último exige quitar del medio algunos prejuicios mutuos que existen entre lo privado y lo público, y trabajar sobre agendas construidas en base a acuerdos comunes, que impliquen un compromiso de largo plazo para con el medio.

Es responsabilidad de la empresa convertirse en un agente de cambio, involucrarse con el entorno que la rodea, con su geografía, sus problemáticas, su cultura, garantizando que su propio accionar empresario favorezca una mejora para dicho medio. Y corresponde al Estado favorecer prácticas responsables desde el sector privado, interactuando con las empresas y operando en favor de la comunidad. Esto no es fácil, reclama la ruptura de paradigmas fuertemente enraizados, reinterpretar el rol empresario, evitando considerar la maximización del beneficio económico como objetivo primario, y comenzando a entender a la empresa como verdadero agente de cambio social.

En sintonía con el pensamiento de March (2009), se detecta una imperiosa necesidad de flexibilidad en la operatividad de la lógica de los diferentes actores vinculados –léase estado, empresa y sociedad- En otras palabras, el interactuar y el trabajo conjunto se presenta como la única manera de construcción de valor compartido y cohesión social.



Es el Estado quién debe actuar como articulador entre los deberes y las obligaciones de todos los actores para con el otro, a través de implementación de políticas adecuadas que no sólo se deberán reflejar en una regulación sino ir más allá y buscar maneras innovadoras que sostengan de forma verdadera el entramado social y empresario. No es ajena a esta cuestión la madurez que debe alcanzar la sociedad, pero a quién, sino es aquel que detenta el mayor poder, que le compete mover los hilos hacia esa dirección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albuquerque, Francisco (2001). "*La importancia del enfoque del desarrollo económico local*". Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.

Cavallo, Marcela; Ledesma Alicia, Mac Clay Pablo (2012a) "*Los valores como móviles para la incorporación efectiva de la responsabilidad en la gestión empresarial*". 19º congreso de profesionales en ciencias económicas, octubre 2012

Cavallo, Marcela; Ledesma Alicia, Mac Clay Pablo, Daffuchio, Adriana (2012b) "*La Gestión Ética, Móvil de la Responsabilidad Social*". VI Jornadas de Ciencia y Tecnología. UNR Noviembre 2012

Garriga Elisabet y Mele Domènec (2005) en "*El argumento empresarial de la RSE: 9 casos de América Latina y el Caribe*" Flores, Juliano; Oglistri, Enrique; Peinado-Vara, Estrella, Petry Imre (2008) en <http://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/articulos/9823.php>

Kliksberg, Bernardo. (2001) compilador "*América Latina frente a la crisis*". Editorial. Sudamericana

Lozano, Joseph.; Albareda, Larua; Ysa, Tammyko; Roscher, Heike. y Marcuccio, Manila. (2005) "*Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad*". Ed. Gránica.

March, Carlos (2009). "*Dignidad para todos*". Editorial Temas. Pp 77-120 y 218-222

Cotorruelo Menta, Romeo (2001). "*Aspectos estratégicos del Desarrollo Local*". Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.

Paladino, Marcelo (2007) "*La responsabilidad de la empresa en la sociedad*." Emece. Buenos Aires..

